

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

**FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL
MUNICIPIO DE CARTAGO**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, octubre 2022**

CDVC-SOFP – 130

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIAS 2021

**FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO
AUTONOMO PENSIONAL
MUNICIPIO DE CARTAGO**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Gestión contractual	17
3.2.2. Gestión financiera	18
3.2.2.1. Estados financieros	18
3.2.2.2. Indicadores financieros	20
3.3. plan de mejoramiento	20
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	21
4. ANEXOS	22
4.1. RELACION DE HALLAZGOS	22
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22
4.3. ANALISÍS DERECHO DE CONTRADICCIÓN	23
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	27

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctora:

PAULA ANDREA ANGEL MONTAYA

Gerente

**FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO
PENSIONAL DE CARTAGO**

Señores

Junta Directiva

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetada Dra. Ángel, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Fondo Pensional** del Municipio de Cartago, a través del **Sistema Integral de Auditoria SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con

las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Fondo Pensional de Cartago**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,2	0,1	9,62
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,3	28,85
Calidad (veracidad)	96,2	0,6	57,69
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			96,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.83**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos corrientes por \$9. 441.848.303, el cual se ejecutó en un 96% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$9.441.848.303 ejecutado en un, 90,70%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Negativa o adversa**. Por cuanto se determinó incorrección en los grupos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de \$5.859.173.268 y \$594.012.310 respectivamente.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Fondo Pensional de Cartago**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.83, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.83, se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto la entidad realizó las acciones de mejora en los grupos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, representando beneficio del proceso auditor.

Las actividades adelantadas por la entidad, consistió en efectuar las respectivas notas de contabilidad en marzo y abril de la vigencia 2022.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos,

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **96.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.62**, mientras que en suficiencia alcanzó **28.85**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **57.69**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,2	0,1	9,62
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,3	28,85
Calidad (veracidad)	96,2	0,6	57,69
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			96,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 9.441.848.303	\$ 9.066.926.059	\$ 9.441.848.303	\$ 9.066.926.059

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 9.441.848.303	\$ 8.563.983.749	\$ 9.441.848.303	\$ 8.563.983.749

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto de ingresos y de gastos reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca, y en el CHIP de la Contaduría General de Nación

Seguimiento y evaluación del presupuesto

El Fondo Pensional para la Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago, es un establecimiento público, adscrito a la secretaría de desarrollo humano y servicios administrativos de la alcaldía del municipio de Cartago Valle del Cauca, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, conforme las disposiciones de la ley 489 de 1998 y el acuerdo 019 de 2008 estatuto orgánico de presupuesto de Cartago.

- Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	9.441.848.303	9.066.926.059	96%
INGRESOS CORRIENTES	9.059.724.811	8.684.802.567	96%
No Tributarios	9.059.724.811	8.684.802.567	96%
Ingresos Operacionales	0	0	0%
Venta de Bienes	0	0	
Venta de Servicios	0	0	0%
Comercialización de Mercancías	0	0	
Otros Ingresos Operacionales	0	0	
Aportes	9.059.724.811	8.684.802.567	96%
De la Nación	0	0	
Departamentales	0	0	0%
Municipales	9.059.724.811	8.684.802.567	96%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	
RECURSOS DE CAPITAL	382.123.492	382.123.492	100%
Recursos de Crédito	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Recursos del Balance	287.281.587	287.281.587	100%
Superavit Fiscal	287.281.587	287.281.587	100%
Cancelación de Reservas	0	0	
Otros Recursos de Capital	94.841.905	94.841.905	100%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 96% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$9.059 millones su ejecución fue del 96%, los ingresos operacionales con cero pesos (\$0), recursos de capital el 100%, aportes el 96%

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	9.441.848.303	9.066.926.059	100%
INGRESOS CORRIENTES	9.059.724.811	8.684.802.567	95,79%
No Tributarios	9.059.724.811	8.684.802.567	95,79%
Ingresos Operacionales	0	0	0,00%
Venta de Bienes	0	0	
Venta de Servicios	0	0	0,00%
Comercialización de Mercancías	0	0	
Otros Ingresos Operacionales	0	0	
Aportes	9.059.724.811	8.684.802.567	96%
De la Nación	0	0	0,00%
Departamentales	0	0	0,00%
Municipales	9.059.724.811	8.684.802.567	
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	382.123.492	382.123.492	4,21%
Recursos de Crédito	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Recursos del Balance	287.281.587	287.281.587	3%
Superavit Fiscal	287.281.587	287.281.587	3,17%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	94.841.905	94.841.905	1,09%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 95,79%, ingresos operacionales el 0%, recursos de capital 4,21%, aportes el 96%

VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	FONDO PARA LA CONSOLIDACION DE CARTAGO 2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	8.111.111.892	9.066.926.059	11,78%
INGRESOS CORRIENTES	7.638.764.567	8.684.802.567	13,69%
No Tributarios	7.638.764.567	8.684.802.567	13,69%
Ingresos Operacionales	0	0	0,00%
Venta de Bienes	0	0	
Venta de Servicios	0	0	0,00%
Comercialización de Mercancías	0	0	
Otros Ingresos Operacionales	0	0	
Aportes	7.638.764.567	8.684.802.567	13,69%
De la Nación	0	0	
Departamentales	0	0	
Municipales	7.638.764.567	8.684.802.567	13,69%
Otros Aportes	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	472.347.325	382.123.492	-19,10%
Recursos de Crédito	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Recursos del Balance	245.539.915	287.281.587	17,00%
Superavit Fiscal	245.539.915	287.281.587	17,00%
Cancelación de Reservas	0	0	
Otros Recursos de Capital	226.807.410	94.841.905	-58,18%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingreso de la vigencia 2021, presentó una variación del 11,78%, con respecto al año 2020, entre otros aspectos significativos se destacan que los corrientes variaron en un 13,69%, aportes el 13,69%, recursos de capital -19,10%

Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Fondo Pensional y la participación que tiene sobre estos las transferencias del

Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-2021	
Concepto	Valor
ingresos	9.066.926.059
Ingresos Corrientes	9.059.724.811
Indicador	100%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, el fondo Pensional dependió de los ingresos corrientes.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	IFONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CARTAGO VIGENCIA 2021	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	9.441.848.303	8.563.983.749	90,70%	100%
FUNCIONAMIENTO	9.441.848.303	8.563.983.749	90,70%	5%
Gastos de Personal	648.797.715	421.359.743	64,94%	5%
Gastos Generales	88.723.042	61.046.120	68,81%	1%
Transferencias	8.704.327.546	8.081.577.886	92,85%	94%
Al Sector Público	0	0		
De Previsión y Seguridad Social	8.704.327.546	8.081.577.886	92,85%	94%
Otras Transferencias	0	0		0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0		
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0		
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0		
Amortización	0	0		
Intereses, Comisiones y Otros	0	0		
GASTOS DE INVERSION	0	0		0%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0		0%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0		
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 90.70%, funcionamiento el 90.70% en el servicio de la deuda el 0% y el 0% en Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en las transferencias con el 94%, gastos de personal el 5%.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	7.844.249.757	8.563.983.749	8,40%
FUNCIONAMIENTO	7.844.249.757	8.563.983.749	8,40%
Gastos de Personal	332.240.383	421.359.743	21,15%
Gastos Generales	46.860.228	61.046.120	23,24%
Transferencias	7.465.149.146	8.081.577.886	7,63%
Al Sector Público	0	0	
De Previsión y Seguridad Social	7.465.149.146	8.081.577.886	7,63%
Otras Transferencias	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcio	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
GASTOS DE INVERSION	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Invers	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, vario en un 8,40% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento el 8,40%, gastos de inversión el 0%, servicios a la deuda él 0%

Se evidenció que la apropiación más relevante del presupuesto de la vigencia auditada se refleja en el gasto general con el 23,24%.

- **Deuda Pública**

El Fondo Pensional para la vigencia 2021, no presentó deuda pública.

3.2.1.3. *Gestión de la inversión y el gasto*

Gestión del plan de desarrollo

El Fondo pensional, presentó el Plan Estratégico 2020-2023.

CUADRO 11

PLAN ESTRATEGICO 2020-2023				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	SUBPROGRAMAS	METAS
E1	GESTION PENSIONAL	100	1	1

Fuente Fondo Pensional

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan Estratégico de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por, el Fondo Pensional en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 38 contratos por \$463 millones distribuidos así:

CUADRO 12

FONDO PARA LA CONSOLIDACION PENSIONAL DE CARTAGO-VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
invitacion Directa	38	\$ 463.504.872	100%
Total	38	\$ 463.504.872	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Fondo Pensional, reportó en el SECOP un total de 48 procesos por \$77 millones, de los cuales fueron liquidados 5 contratos por \$96 millones, distribuidos así.

CUADRO 13

SECOP -2021						
Modalidad	Cantidad	Valor	Liquidados	Valor	Valor	Total contratos
Selección abreviada	48	\$ 77.338.466	0	\$ 0	\$ 77.338.466	48
Total	48	\$ 77.338.466	0	\$ 0	\$ 77.338.466	48

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
38	48	10
\$ 463.504.872	\$ 77.338.466	\$ 386.166.406

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

La anterior diferencia se origina por cuanto la plataforma del SECOP, filtra la información por fecha de liquidación de los contratos y los 10 contratos de la vigencia 2020, fueron liquidados en el año 2021, el cual aparecen en el reporte como si fueran contratados y ejecutados en la vigencia 2021.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	11.218.943.975	11.438.045.633	1,95%	100%
NO CORRIENTE	8.697.573	8.697.573	0,00%	0%
TOTAL ACTIVO	11.227.641.548	11.446.743.206	1,95%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	6.621.983.175	6.459.690.544	-2,45%	100%
NO CORRIENTE	0	0	#¡DIV/0!	0%
TOTAL PASIVO	6.621.983.175	6.459.690.544	-2,45%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.706.387.545	4.767.950.665	1,31%	99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	61.563.120	56.809.366	-7,72%	1%
TOTAL PATRIMONIO	4.767.950.665	4.824.760.031	1,19%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	11.389.933.840	11.284.450.575	-0,93%	
INGRESOS OPERACIONALES	448.067.856	539.915.987	20,50%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	387.774.998	483.326.072	24,64%	90%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	60.292.858	56.589.915	-6,14%	10%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.270.262	219.451	-82,72%	
GASTOS NO OPERACIONALES	0	0	#¡DIV/0!	0%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	1.270.262	219.451	-82,72%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	61.563.120	56.809.366	-7,72%	11%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de efectivo y equivalente al efectivo

La entidad cuenta a diciembre 31 de 2021, con un saldo disponible de \$505.236.873, en cuentas corriente respectivamente.

Para el año 2021, se comprobó que la cuenta bancaria, se encuentran debidamente conciliadas, entre contabilidad y tesorería, mensualmente, logrando control a los movimientos presentados en bancos.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para el año 2021, la entidad contabilizó cuentas por cobrar por \$10.932.808.760, correspondiente a aportes por cobrar al municipio y a las empresas municipales de Cartago ESP.

Producto del proceso auditor, se determinó beneficio de control fiscal por \$5.859,173,268, toda vez que la entidad ajustó las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, a través de la nota contable 000003 de abril 29 de 2022, por cuanto los estados financieros estaban sobrevalorados.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo

Para la vigencia 2021, la entidad registró en propiedades planta y equipo \$8.697.573, compuesto de maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación y depreciación acumulada respectivamente.

Grupo de Cuentas por Pagar

Durante el proceso auditor, se evaluó la cuenta 249015 denominada obligaciones pagadas a terceros, determinando que sobrevaloraba los estados financieros, en \$594.012.310 respectivamente.

Producto de esta observación, la entidad corrigió el primero (1) de marzo de 2022, a través de la nota contable 000002, representando beneficio proceso fiscal.

Grupo de Beneficio a los empleados

La empresa registró en este grupo \$6.025.676.302, correspondiente a beneficio a corto plazo y beneficio post empleado.

Grupo de Patrimonio

En este grupo se registró patrimonio por \$4.767.950.666, correspondiente a capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores y resultado del presente ejercicio respectivamente.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Durante el año 2021, la entidad obtuvo ingresos por \$540.135.438, por concepto de transferencias.

Gastos. La entidad registró gastos en el año 2021, por \$ 483.326.072 correspondiente a los gastos de administración y operación.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba 1.69 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 1.77 reflejando la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Prueba Acida. Para los años 2020 y 2021, la entidad pasó de 1.69 a 1.77, denotando la capacidad que tiene la entidad para cancelar las obligaciones corrientes sin depender de la venta de inventarios.

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en \$4.596.960.800 pasó a la vigencia 2021 a \$4.978.355.086, denotando que la entidad cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre los años 2020 y 2021, paso de 1.69 a 1.77, señalando la capacidad de pago que tiene la entidad a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para la vigencia 2020 este indicador nos arroja un resultado de 0.59 y para el año 2021 pasó al 0.56, lo que nos muestra la proporción de endeudamiento que tiene la entidad con terceros.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle

del Cauca, comprende de una (1) observación, el cual se les efectuó el seguimiento correspondiente, observandose que la acción se están cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. ANEXOS

4.1. RELACION DE HALLAZGOS

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal	2	\$6.453.185.577.64	Paginas 27 y 28

Fuente: Informe Consolidado

Elaborado: Equipo auditor

4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

OBSERVACIÓN N° 1 Administrativa con presunta incidencia

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

OBSERVACIÓN N° 2 Administrativa con presunta incidencia

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

OBSERVACIÓN

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Sujeto de Control:	FONDO PARA LA CONSOLIDACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL MUNICIPIO DE CARTAGO	
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022	
BENEFICIOS:		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas		
Grupo de Cuentas por Cobrar		
Producto del proceso auditor, se determinó beneficio de control fiscal por \$5.859,173,268, toda vez que la entidad ajustó las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, a través de la nota contable 000003 de abril 29 de 2022, por cuanto los estados financieros estaban sobrevalorados, afectando las siguientes cuentas contables:		
251405	Cuotas partes pensionales	\$5.859.173.268
138401	Aportes presupuestados de pensiones	\$4.031.997.448
138401	Aportes presupuestados de pensiones	\$1.827.175.820
Grupo de Cuentas por Pagar		
Durante el proceso auditor, se evaluó la cuenta 249015 denominada obligaciones pagadas a terceros, determinando que sobrevaloraba los estados financieros, en \$594.012.310 respectivamente.		
Producto de esta observación, la entidad corrigió el primero (1) de marzo de 2022, a través de la nota contable 000002, representando beneficio proceso fiscal, afectando las siguientes cuentas contables:		
249015	Obligaciones pagadas	\$594.012.309.64
290201	Recursos recibidos en administración	\$502.942.310.08
480826	Recuperaciones	\$ 91.069.999.56
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2021.		
MOMENTOS DEL BENEFICIO:		
Antes	Durante	Después
	x	
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
Grupo de cuentas por cobrar	\$5.859.173.268	\$5.859.173.268
Grupo de cuentas por pagar	\$594.012.309.64	\$594.012.309.64
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$6.453.185.577.64	\$6.453.184.577.64
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		

SOPORTE(S)	
Informe. Notas de contabilidad e informe.	
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria	
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial
Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022	